Municipalidad de Orotina

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

DICTAMEN N° CAJ-98-23-2022-2024
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2023

1.- TRASLADO MO-CM-S-886-22-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-AJ-0341-2022 FIRMADO POR LIC. RANDALL MARÍN OROZCO, COORDINADOR ASESORIA JURÍDICA

EXPEDIENTE: REFORMA REGLAMENTO COMAD

FIRMAS:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Sra. Dennyse Montero Rodríguez
Secretaria

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Miembro

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-355-22-2020-2024** del 04 de abril de 2022 de la Secretaria del Concejo Municipal, Asunto: Reforma Reglamento Comad, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°158 celebrada el día 29 de marzo del 2022, que solicita al señor Asesor Legal del Concejo una propuesta de reforma al Reglamento Interno de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD), e indicará el procedimiento para realizar una modificación al Reglamento Interno de la COMAD.

   Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-434-22-2020-2024** del 04 de mayo de 2022 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°164 del 26 de abril de 2022, que dispone el traslado a esta comisión del oficio MO-A-AJ-0186-2022 del Lic. Randall Marín Orozco, Coordinador Unidad de Asesoría Jurídica.
2. Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-520-22-2020-2024** del 25 de mayo de 2022 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo No. 32 tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°170 del 24 de mayo de 2022, en el cual se solicitó al señor Asesor Legal de Concejo indicar sobre el procedimiento para la publicación de la aprobación de la modificación del Reglamento Interno de la Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).
3. Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-591-22-2020-2024** del 08 de junio de 2022 de la Secretaria del Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo 35 tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°172 del 31 de

mayo de 2022, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-AJ-0242-2022 del señor Asesor Legal del Concejo.

4. Que, por acuerdo municipal tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°181 del 12 de julio de 2022, se dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-AJ-0300-2022 del señor Asesor Legal del Concejo.
5. Que, por acuerdo municipal tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°184 del 26 de julio de 2022, se requirió al Asesor Legal de Concejo atender una consulta.
6. Que, por acuerdo municipal tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el acta de la Sesión Ordinaria N°189 del 16 de agosto de 2022, se dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-AJ-0341-2022 del señor Asesor Legal de Concejo.
7. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

ACUERDO N°1: En vista de que la iniciativa fue presentada por la Regidora Sianny Rodríguez Chavarría, **SE CONSULTE** a la Regidora si subsiste el interés de mantener la iniciativa sobre la Reforma al Reglamento de la Comisión de Accesibilidad.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.